

# **Acta de Sesión Ext ordinaria 169-2018**

Acta de **Sesión Ext ordinaria 169-2018**, celebrada el día 06 de junio del 2018, en el Salón Comunal la Florida en Isla Venado, al ser la 9:00 a.m. De ese día con la presencia de los señores:

|                                                                                                                             |                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Neftalí Brenes Castro<br>Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes<br>Gerardo Obando Rodríguez<br>Roberto Bolívar Barahona | Presidente Municipal<br>Concejal Propietaria<br><br>Concejal Propietaria<br>Concejal Suplente                  |
| Ausentes:                                                                                                                   |                                                                                                                |
| Ana Patricia Brenes Solórzano<br>Osmin Ivan Morera Rosales<br>Keila Patricia Vega Carrillo<br>Ronny Acon Monge              | Concejal Propietaria<br>Concejal Propietario<br>Concejal Suplente<br>Concejal Suplente ( no se ha juramentado) |

Con la asistencia de Kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo, Lic. Mariano Nuñez, Asesor Legal y José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

## **PUNTOS DE LA AGENDA.**

**CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.**

**CAPITULO II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

**CAPITULO III EXPOSICION DE PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Y CONCEJALES MUNICIPALES.**

**CAPITULO IV. CAPITULO IV. PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE PARTE DE LA COMUNIDAD.**

**CAPITULO V ACUERDOS.**

**CAPITULO VI CIERRE DE SESION.**

.....  
**CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.**

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con tres votos al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda y se somete a votación alterar la agenda para incluir el punto de la agenda la oración, esta es aprobada con tres votos.

**ORACION.**

El señor Eladio Barahona, realiza la oración.

**CAPITULO II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

**Sesión Ext ordinaria 169-2018,**  
Celebrada el día 06 de junio del 2018.

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro les da un saludo a los presentes. Al mismo tiempo pide a los presentes presentarse ante la comunidad.

**CAPITULO III PUNTO A TRATAR.**

**EXPOSICION DE PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Y CONCEJALES MUNICIPALES.**

**Intendente Municipal, José Francisco Rodríguez,** procede a explicar desde que asumió la intendencia con el monto de un presupuesto de 308 millones de colones, con caminos en malas condiciones, puentes en malas condiciones, expresa lo que la gente procede a hablar cosas que desconocen.

Se refiere a las leyes que manejan la municipalidad de Puntarenas.

Se trabaja en la forma de recaudar más fondos, y se ha trabajado en un presupuesto de cuatrocientos millones de colones.

Se refiere a los servicios públicos, basura, bienes inmuebles. Se trabaja en una mejor recaudación.

Se refiere a la cantidad de funcionarios que hay (8) y los recargos que existen.

Explica que entre los trabajos que existen son las denuncias.

Se refiere a la recaudación que se realiza y que se ha mejorado. Se hacen cobros masivos para mejorar la recaudación.

Se trabaja en la confección de un catastro con la Universidad Nacional.

Indica que lo que es la Isla de Venado no se cobra servicios como basura y patentes y bienes inmuebles.

Indica la cantidad de dinero que se paga por el servicio de recolección de basura.

Se trabaja con la simplificación de trámites. Para que no se pidan tantos requisitos.

Se refiere a que en la isla no hay planificación, ahora veníamos con unos muchachos de la universidad, lo bello que es la isla, hay que buscar otras alternativas para sobrevivir además de la pesca, tienen que haber un grupo, y reunirnos, para unir la isla, yo hago un norte, para poder ver que se puede hacer.

Residuos sólidos es un trabajo que se tiene que hacer ustedes con nosotros, yo tengo a Karla para que coordine las campañas. Aquí está el Concejal para que le indiquen o programen, yo les dije que les arreglaba los caminos con la maquinaria, se judío, yo no sabía qué se iba a descomponer. Debemos de trabajar juntos para poder desarrollar la isla. Aquí hay muchos grupos, pero necesitamos un grupo para que coordine.

**CAPITULO IV. PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE PARTE DE LA COMUNIDAD.**

El señor Presidente Municipal les da el pase a los miembros de la Asociación.

**El señor Ronal Bolívar.** Se refiere a la situación territorial de la Isla. Solicito que nos apoye en el tema de las tierras, no vamos a abandonar la tierra, me preocupa que donde vamos a hacer desarrollo en la parte turística. Nosotros

**Sesión Ext ordinaria 169-2018,**  
Celebrada el día 06 de junio del 2018.

dejamos buena economía a Jicaral, pero nos preocupa donde van a vivir nuestros hijos, si no hay tierra, nos ayuden para que no se vendan más tierras.

**Lic. Mariano Núñez** indica que los temas que ha manifestado don Ronal, la isla está en ZMT, la ley indica que todo lo que está rodeado de Zona costero 200 metros debe de medir, en zona publica no pueden haber casas, 50 metros de zona restringida la municipalidad puede realizar obras.

Plan Regulador es un plan de desarrollo urbano sostenible, se tiene que haber consultado a ustedes, nos indica el destino de casas, comercio, calles, se debe destinar el desarrollo urbanístico no sea desmesurado. Objeto de desarrollar el área urbano de manera controlado, el costo es muy caro, a veces se convierte en una lucha entre las comunidades, es la herramienta para el desarrollo, existe una ley de marzo del año pasado la negativa de dar permiso en zmt, (ley 9408) tiene como objeto una moratoria de cuatro años. Para que las construcciones se regulen a los que ya existían antes de la ley, esta ley nace desde 1979. La ley 9408 le permite a las municipalidades optar por un reglamento, para poderles darles un permiso en la remodelación de las construcciones.

El tema complicado es la confección del plan, su costo es elevado.

Sobre la construcción en general de viviendas en las zonas que no son costeras, se puede aplicar la concesión. Se titularía la ley con el juez civil de Puntarenas, es tener y poseer bajo un justo título de un área no inscrita. Ustedes pueden solicitarla, la ley de información de titular es de 300 metros más de eso la ley no da para titular.

Para las municipalidades se nutren del aporte que ustedes puedan dar, ellos le van a pedir unos requisitos, plano, un valor de la propiedad, al día con la caja y otras instituciones públicas. Si quieren exigirle a la municipalidad y ustedes aportar.

**Sr. Ranal Bolívar, pregunta** cuál es la responsabilidad que tiene el concejo para la isla para cuidar la isla. Ejemplo la gente vende y nuestros hijos?

**Lic Mariano Núñez**, como principal tener el plan regulador, me indica el señor intendente es que empecemos a reunirnos para tratar estos temas. Es importante que agrupaciones comunales nos reúnanos. Venta de propiedades, la municipalidad no puede hacer nada, y la gente quiere construir más en zmt.

**Recomiendo** para que se hagan comisiones para trabajar en todo eso.

**El sr Jesús Bolívar**, se refiere a los Permisos de construcción, indica que se están construyendo dos casas por mes y en ocasiones en zona pública. Pregunta el señor intendente ¿A quién le compete velar para que no se construya en zona pública? Indica que ustedes son los responsables que le digan a las personas que construyan no pueden construir porque ustedes son los dueños de estos territorios, esta municipalidad o las que vienen se van a encontrar con una

**Sesión Ext ordinaria 169-2018,**  
Celebrada el día 06 de junio del 2018.

problemática más grande. Hay que pararla. Yo soy dirigente comunal, hay personas que no tienen la visión y venden, tenemos una isla de 700 hectáreas, pero ya hacemos 1000 habitantes. No tenemos una hectárea, la gente está siendo apetejada de gente de afuera, porque no tienen que pagar impuestos. Hoy somos precarista decente y mañana seremos un precarista incidente.

**RESIDUOS SOLIDOS.** Hay basureros clandestinos por toda la isla, aun teniendo un centro de acopio. Y otro lo que tiramos al mar.

**VIVIENDA** hay un comité que se está formando para obtener vivienda. Se debe de hacer un ordenamiento para la construcción de la vivienda.

**CAMINOS Y MAQUINARIA.** Es el Concejo Municipal el encargado de decidir que se saque la maquinaria y cuales calles deben de trabajar. Nos gustaría que nos dijeran que el siguiente verano nos va a traer la maquinaria para que trabajen en arreglo de caminos.

Se refiere ante la comunidad que se están realizando operativos.

Pueden que nos ayude en la problemática social, porque hay un acceso. Aquí no hay orden de nada, no hay ley, tráfico. También se está deforestando la isla, se trabaja con el MINAE.

**Sr Eladio Barahona indica:** Saluda a los presentes, he indica, se tiene policías porque hace años se hizo un escrito y lo entregue a la defensoría de los habitantes, lo que dicen ellos lo sabemos de memoria, pero no ha habido voluntad para que podamos salir de esa solución. Vamos a hacer un escrito reclamando nuestros derechos, el gobierno invierte en la isla pero los pobladores vivimos en la misma condición.

**Realiza reseña de lo que se ha hecho años anteriormente.** Indica que la calle ya está codificada desde el 2006, esa vez se presupuestó por medio de la municipalidad, se gastó 120 horas para que se arregle el camino. Indica que se perteneciéramos a Puntarenas, las cosas serían distintas pero pertenecemos al concejo de distrito, el Sr Pachy me dice que no tenemos dineros. Menciona que el con el plan regulador nos han pasado por la parte brocha y menos brocha.

**Consulta al pueblo que se mande a la defensoría de los habitantes carta que tiene en la mano.** La gente le dice que se recoja las firmas. Indica que no es que estamos en contra del concejo, pero no podemos continuar así, agradece al señor presidente que no quiere faltarle al respeto y procede a recoger las firmas.

**Sr Intendente Municipal explica con base a la exposición que realizo el señor Eladio Barahona.** Si puedo decirles que si cometimos errores, pero hay cosas que no se pueden realizar. Ahora tenemos asesoría legal y podemos decir si se puede o no se puede, hay asuntos que no nos compete, la asamblea legislativa no nos compete, tenemos el ejemplo de isla chiquita que tienen un

**Sesión Ext ordinaria 169-2018,**  
Celebrada el día 06 de junio del 2018.

problema que hasta el intendente puede perder el puesto. Yo sé yo definiendo la situación de ustedes, sabemos que debemos de tocar puertas y trabajar unidos

**El señor Presidente Municipal propone nombrar una comisión de los diferentes puntos**

**1-Situación del territorio de la isla.**

**2-Residuos Sólidos**

**3-Vivienda afectada por el terremoto.**

**4-Caminos y maquinaria.**

**Sra. Leída María Espinoza.** Han pasado cuatro veces en cada administración expongo mi situación, no sé por qué no nos ayudan, hay gente adulta mayor, solicito se haga inspección con el ingeniero para que se haga el camino. Solicita solución al problema que le afecta.

**Sr Jesús Bolívar insta** a la comunidad para que formen parte de la comisión con tres miembros, explica que deben de asumir responsabilidades.

**De parte del Concejo Municipal les indica que se trabajaran en dos comisiones para empezar. Son:**

1-Situación del territorio de la isla.

2-Residuos Sólidos.

**Sr. Presidente Municipal** informa a la comunidad que de parte del Concejo Municipal ha presentado un proyecto de ley nº 7755 de partidas específicas para mejoras del salón comunal de la Florida. Consta en el acta extraordinaria nº 165-2018 del 15 de mayo del 2018. Este mismo saldría en el año 2019.

También hay otras partidas para el alumbrado de la plaza y enmallado del Jícaro, que están en Puntarenas, para ejecutar.

El señor Presidente autoriza la lectura de una carta que presenta el señor Eladio Barahona para que sea leída ante la comunidad.

**El Lic. Mariano Núñez** procede a leer carta de parte del Lic. Juan Carlos Arias, fuerza pública, donde el comisionado procede a agradecer ya que fue trasladado.

## **CAPITULO V. ACUERDOS**

**Inciso a.**

**ACUERDO nº 1:** El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración visita de la sesión extraordinaria en la comunidad de la Florida y viendo la necesidad de solución de problemas que afectan la isla se **ACUERDA** con tres votos, aprobar dar un plazo de un mes y quince días el cual sería el 20 de julio del 2018 y ser vista en sesión ordinaria del 24 de julio) para que presente ante este Concejo Municipal, una terna donde se de representación de todos los miembros de la isla.

**Sesión Ext ordinaria 169-2018,**  
Celebrada el día 06 de junio del 2018.

Para las comisiones de 1-Situación del territorio de la isla. 2-Residuos Sólidos. La cual debe de contener la siguiente información: nombres completos de personas y números de cédulas, número de teléfono, fotocopia de cédula. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario.

**CAPITULO VI. CIERRE DE SESION.**

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 11:42 p.m de este día.

|            |       |            |
|------------|-------|------------|
| _____      | SELLO | _____      |
| PRESIDENTE |       | SECRETARIA |

-----UL-----